



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Convocatorias de Ingreso a puestos con vacante de Personal Académico:
Técnico Auxiliar, Técnico Asociado, Técnico Titular, Investigador Asociado e
Investigador Titular

24 de febrero del 2020

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con domicilio en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes de la convocatoria.
- Identificar a las personas participantes.
- Establecer comunicación con cada participante relativa exclusivamente a la convocatoria.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso.
- Publicar el nombre de quien resulte seleccionado.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo; sexo; fecha de nacimiento; nacionalidad; número de permiso para trabajar en México (en caso de tener la nacionalidad mexicana); ciudad y país donde radica; correo electrónico; teléfono fijo y/o teléfono celular; lugar de residencia; en caso de tenerlos, nombre de familiares que trabajen en ECOSUR.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

ECOSUR publica la convocatoria antes señalada con fundamento en los artículos 8 a 17, 26 a 40 y 46 del Estatuto del Personal Académico de fecha de aprobación del 28 de abril del 2010, y la Convocatoria revisada por la Coordinación General Académica y aprobada por la Dirección de Administración.

Transferencia de Datos

En cumplimiento de los artículos 70, fracción XIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria autorizada para la vacante, se harán públicos los nombres de los participantes, así como el nombre del ganador o ganadora de la convocatoria.

Los datos entregados por los participantes podrán ser compartidos a los integrantes del Comité de Selección correspondiente, a las y los superiores del área de adscripción de la plaza vacante, a las áreas administrativas que participan en los procesos de contratación, y en caso de ser requerido a la contraloría de la institución, con la finalidad de garantizar que en los procesos de selección se sigan criterios de excelencia académica y de no discriminación. La



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Convocatorias de Ingreso a puestos con vacante de Personal Académico:
Técnico Auxiliar, Técnico Asociado, Técnico Titular, Investigador Asociado e
Investigador Titular

24 de febrero del 2020

Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Coordinación de Procesos Académicos.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, con domicilio en Carretera Panamericana y periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número telefónico 967 6749000, ext. 1170, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidadtransparencia@ecosur.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio de concursos www.ecosur.mx